

CONCEJO MUNICIPAL
ENTRADA
MAY 5 2016
12:15

Sunchales, 4 de mayo de 2016.-

Sres. **Miembros del**  
**Concejo Deliberante**  
de la ciudad de Sunchales  
S            /            D

De nuestra consideración:

Los que suscriben, Fernando José Forestello (D.N.I. N° 21.419.442) y Marcelo Juan Ugalde (D.N.I. N° 28.925.908), en nuestra calidad de socios de "*Forestello, Fernando y Ugalde, Marcelo Sociedad de Hecho*", ante el Sr. Intendente nos presentamos y decimos:

Que es de público y notorio conocimiento la situación crítica vivida por todo el sector agropecuario en el último mes de abril del corriente año como consecuencia de las intensas lluvias sufridas en nuestra región.-

Sumado a ello, se produjo de forma voluntaria -por decisión del gobierno local- el manejo de las compuertas (cerrándolas) ubicadas en diferentes alcantarillas de la Ruta Provincial 280 S (límite norte de la ciudad) para que en diferentes sectores de la ciudad no ingresara el agua que debía seguir el curso de su cauce natural.-

No existen dudas que el sector rural debió soportar el mayor impacto negativo, especialmente los campos ubicados al norte del citado alcantarillado como el que poseen los suscritos mediante contrato de arrendamiento con la Sra. Eiter Nelly Calligaro.-

Todo ello queda demostrado con el acta de constatación de fecha 15 de abril de 2016 pasada por ante la escribana pública Belén González, dejándose de manifiesto la cantidad de hectáreas anegadas durante semanas y los daños ocasionados en nuestra actividad agropecuaria, lo que produjo la pérdida total de las pasturas (potreros de alfalfa) con la consecuente baja de la producción láctea y pérdida considerable de la siembra (futura cosecha para alimentación de los animales), lo cual acarreará un menoscabo en la producción y un quebranto financiero y económico en el emprendimiento agropecuario de los suscriptos que oportunamente acreditaremos en lo que se refiere a su cuantificación.-.-

Todo lo manifestado queda demostrado con la citada acta de constatación (la cual en copia se adjunta a la presente) y la nota periodística publicada en el semanario El Eco de

Sunchales de fecha 09/04/2016.-

En función de lo hasta aquí expuesto es que a los Sres. Concejales se les solicita que en el plazo de 5 días de recibida la presente se constituyan personalmente juntos con los suscriptos en el predio rural ubicado en Ruta Nacional N° 34 y Ruta Provincial N° 280 S a los fines de constatar y poder determinar fehacientemente la valuación de los daños sufridos y ocasionados como consecuencia del cierre de las compuertas ubicadas en las alcantarillas de la Ruta Provincial 280 S, todo ello en aprovechamiento del bien general de la población pero en detrimento de los suscriptos.-

A los fines de ser notificados fehacientemente, constituimos domicilio en calle Italia N° 132 de esta ciudad (T.E. N° 03493-420283 - Celular N° 03493-15-661939).-

Sin otro particular, aprovecho para saludarlos muy atte.-



Carlos Marcelo  
DNI: 28.925.928

F. Forcella  
FERNANDO FOREITELLO  
DNI 21419442

25/04/2016

1º CIRCUNSCRIPCIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE

## ACTUACION NOTARIAL

LEY 6898

E 00442431  
CE CE CU CU DO CU TR UNMaría Belén González  
Escribana  
TITULAR REGISTRO N° 200  
SUNCHALES - (STA. FE)

1 F. 584. Nro. 240. ACTA DE CONSTATAION: MARCELO JUAN UGALDE. ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS  
 2 CUARENTA. En la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe,  
 3 República Argentina, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, ante mí  
 4 María Belén González, Escribana Pública Autorizante, Titular del Registro Nro. 200 de la  
 5 Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos; y siendo las catorce horas (14:00hs) de mí  
 6 reloj, me constituyo físicamente en Zona Suburbana de esta Ciudad de Sunchales, más preci-  
 7 samente sobre una fracción de campo que a los fines de su identificación corresponde a un  
 8 lote de aproximadamente setenta y dos hectáreas, ubicadas en la intersección de la Ruta  
 9 Provincial 280S y Ruta Nacional 34, frente al Centro Educativo Tecnológico Sunchales, al  
 10 que se lo identifica con la Partida Inmobiliaria Nro 08-11-00-060685/0002-1 y habiendo  
 11 aceptado el requerimiento telefónico previo de la persona que se individualiza y expresa  
 12 sus datos personales, como a continuación se indica: MARCELO JUAN UGALDE, argentino, de  
 13 apellido materno Ferrero, nacido en fecha 17 de septiembre de 1981, Documento Nacional de  
 14 Identidad Nro. 28.925.908, CUIL Nro. 20-28925908-3, quien manifiesta ser de estado civil  
 15 casado y domiciliado en calle Italia Nro. 132 de la Ciudad de Sunchales, Departamento Cas-  
 16 tellanos, Provincia de Santa Fe; persona hábil, capaz y de mi conocimiento de conformidad  
 17 con el artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, doy fe, como que  
 18 manifiesta ser arrendatario de dicho campo, a fin de que constate el estado del mismo y  
 19 del canal que lo bordea, en virtud de las lluvias existentes y el rebalse de los canales,  
 20 requerimiento que fuera aceptado oportunamente. Así, acto seguido, y siendo la hora indi-  
 21 cada en el encabezamiento y constituida en el lugar mencionado soy recibida por el requi-  
 22 rente, a tal fin dejo constancia de que nos encontramos precisamente en uno de los caminos  
 23 perpendiculares a la Ruta Provincial 280S que linda con la fracción que arrienda y la cual  
 24 desea constatar su estado. Así procedo a tomar fotos que denotan la imposibilidad de tran-  
 25 sitar por dicho camino que es lindero al campo objeto de la presente, por la cantidad de



# ACTUACION NOTARIAL

LEY 6898



E 00442431  
CE CE CU CU DO CU TR UN

1 agua que contiene el mismo (de lo que tomo fotografías y agregó). Acto seguido y traslada-  
 2 dos en un vehículo procedemos a transitar por la Ruta Provincial 2805 en dirección a la  
 3 intersección con la Ruta Nacional 34 (ida y vuelta hasta el mencionado camino). Nos dete-  
 4 nemos de a tramos a fin de tomar fotografías tanto del canal lindero como del campo en sí.  
 5 (el que bordeamos). Se puede ver que el canal aledaño se encuentra desbordado y que no  
 6 presenta movimiento (es decir el agua no corre, se encuentra estancada) y que desde esta  
 7 distancia se denotan espacios de agua acumulada y manchones de color oscuro que el requi-  
 8 rente agrega que corresponde a excesos de agua acumulada durante días y que se ha retira-  
 9 do. Los mismos manchones se observan en los bordes del canal y me dice el Sr. Ugalde que  
 10 es la marca de hasta donde ha llegado el agua. Tomo fotos las que agregó a la presente y  
 11 que denota el estado del campo en virtud de las lluvias acontecidas. Le consulto al requi-  
 12 rente si desea agregar algo más, habiendo constatado el estado del campo el que se refleja  
 13 en las fotos agregadas, y me dice que no, que es todo cuanto desea dejar constancia. Leo  
 14 la presente acta al requirente siendo las 14:35 hs de mi reloj, previa lectura y atifica-  
 15 ción de su contenido, firma de conformidad, todo por ante mí, doy fe. Está la firma de  
 16 MARCELO JUAN UGALDE, ante mí MARIA BELEN GONZALEZ, está mi firma y sello.

17  
 18  
 19  
 20 *María Belén González*  
 21 Escribana  
 22 TITULAR REGISTRO Nº 2007  
 23 (SUNCHOALES SANTA FE)

24 CONCUERDA EFECTUADO EN  
 25 Folio de Seguridad Nº 200726172

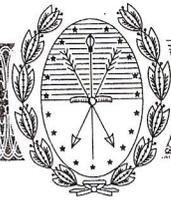


25/04/2016

1º CIRCUNSCRIPCIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE



CONCUERDA



D 00776172  
CE CE SI SI SE UN SI DO

// CUERDA con su escritura matriz N° 240 de fecha 15/04/2016

autorizada por María Belén GONZALEZ

que obra al/los folio/s 584 ,en mi carácter de ESCRIBANA TITULAR  
del Registro Notarial N° 200

Para MARCELO JUAN UGALDE

expido el presente primer TESTIMONIO, en 1 foja/s  
de Actuación Notarial N° E00442431 y este Concuerda

que firmo y sello en Sunchales a los 27

días del mes de Abril del año 2016

María Belén González  
Escribana  
TITULAR REGISTRO N° 200  
SUNCHALES - (STA. FE)



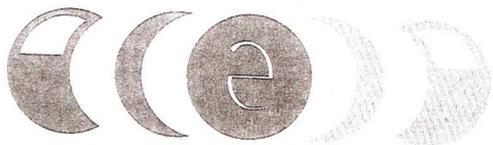
www.efecodesunchales.com.ar



efeco@efecodesunchales.com.ar



Santa Fe 457 | 2322 Sunchales - Santa Fe



el eco de sunchales

Sábado 9 de abril de 2016 | Sunchales - Santa Fe | Año 33 - N° 1717

\$20<sup>00</sup>

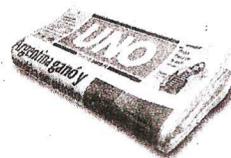
Alianza estratégica

Acompaña este  
ejemplar Diario  
UNO de Santa Fe

Asociado a las  
Cooperativas:

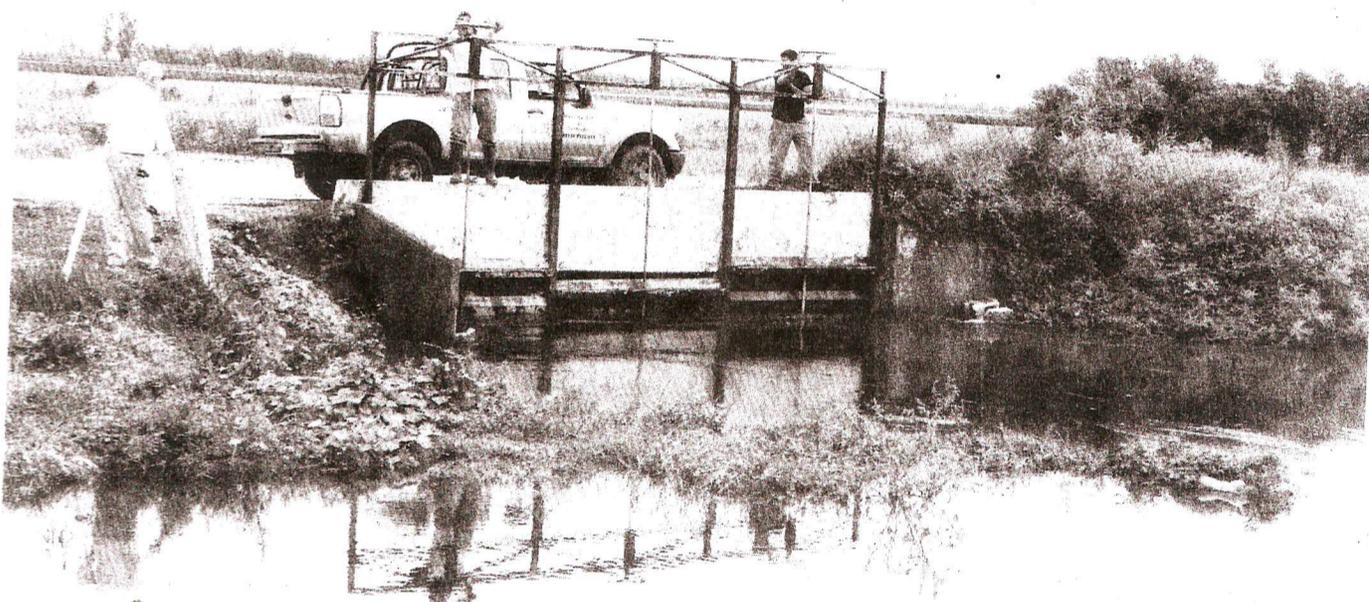
DyPSA  
Distribuidor y Periodista de Santa Fe

DyPRA



A UN PASO DE LA INUNDACIÓN

# RESISTIENDO



El manejo de las compuertas ubicadas en diferentes alcantarillas de la ruta provincial 280 fue clave para que los sectores más anegables de la ciudad no ingresaran en una etapa crítica. Sunchales recibió en una semana, contabilizando desde el viernes 1 de abril, un total de 280mm., pero fue la extraordinaria precipitación del sábado pasado la que puso en alerta al sistema de macrodrenaje del ejido urbano. No hay dudas de que el sector rural soporta el mayor impacto negativo, especialmente los campos ubicados al norte y oeste del Distrito, donde una gran masa de agua invade los terrenos, produciendo el aislamiento de los residentes; una notable baja en la producción de los tambos originado por el estrés hídrico de los animales; y pérdidas casi totales de los cultivos. La buena noticia es que el clima comenzaría a mejorar a partir de hoy según el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional.

Páginas 03 y 04



INGENIERÍA INDUSTRIAL EN AGUAS  
Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

www.bhysa.com.ar

Bhy - Ingeniería en Aguas y Saneamiento Ambiental

Bhy - Ingeniería en Aguas y Saneamiento Ambiental

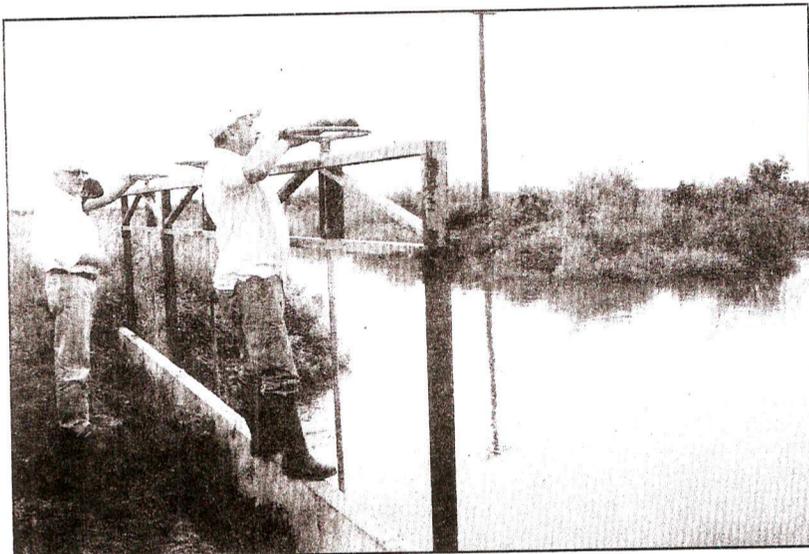


## A UN PASO DE LA INUNDACIÓN

EL PRONÓSTICO METEOROLÓGICO INDICA QUE EL CLIMA COMIENZA A MEJORAR ESTE SÁBADO

# Sunchales pudo controlar el embate del agua y sorteó una situación crítica

La cota del Canal Norte estuvo en su máximo nivel en el tramo que atraviesa el barrio Sancor. El manejo de las compuertas regularon el caudal y evitaron situaciones de anegamientos en sectores bajos. El campo sigue bajo agua y las pérdidas serían millonarias.



Alentado por el pronóstico meteorológico y sustentado en los registros del caudal de Canal Norte que se tomaban cada hora, el ing. Jorge Actis decide abrir este viernes, alrededor de las 14:00, un poco más las compuertas ubicadas en el puente de la ruta provincial 280. El sistema posibilitó que la ciudad no se inundara y ahora es necesario acelerar el escurrimiento para mejorar el estado de los campos que están bajo el agua.

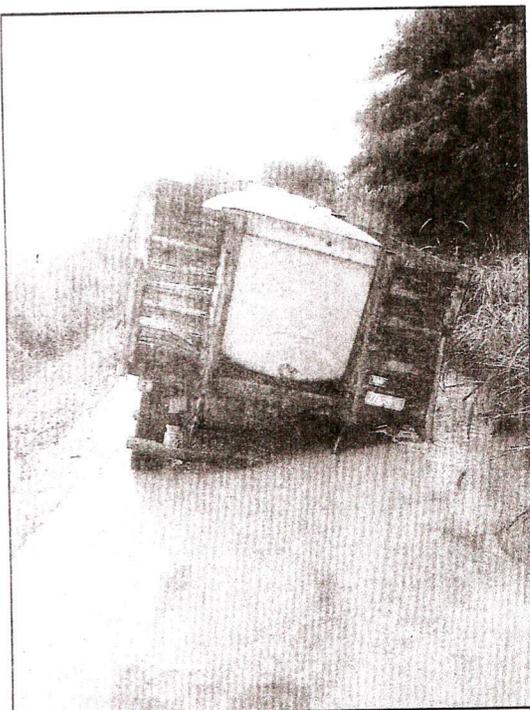
por el fenómeno climático denominado «El Niño», y encendió luces de alerta por la posibilidad de anegamientos en los sectores más vulnerables del ejido urbano, especialmente los que se encuentran aledaños al Canal Norte. El mal tiempo aumentó la preocupación de la comunidad, ya que se prolongó durante toda la semana, registrándose desde el viernes 1 de abril hasta ayer, 280 mm., generando una gran masa hídrica que no se transformó en una mala noticia para los sunchalenses por el acertado manejo de las compuertas que se encuentran ubicadas en distintas alcantarillas de la Ruta Provincial 280 y que el Municipio fue regulando según el registro del caudal que se tomaba cada hora.

Cuando parecía que la problemática comenzaba a disiparse, otros 50 mm. en las últimas 48 horas, agitaron nuevamente la probabilidad que el fluido inundara los barrios Sancor, Moreno y Cooperativo, con sus temidas y nefastas consecuencias.

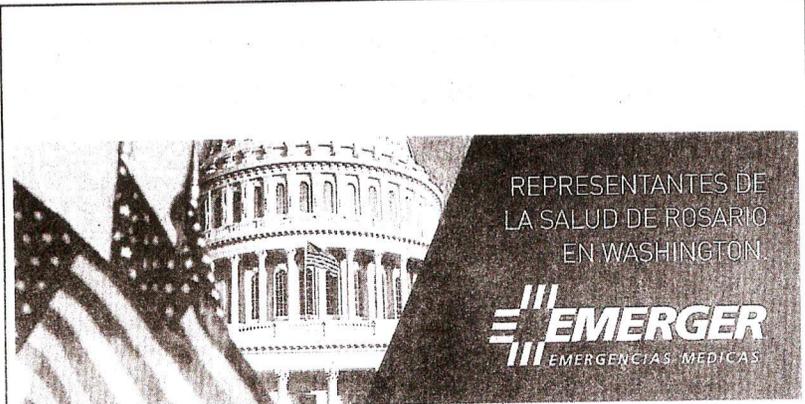
CONTINÚA EN PÁG. 4///

Con la cota del Canal Norte en su máximo nivel y una semana donde la lluvia estuvo presente con diferente intensidad durante todas las jornadas, solo el pronóstico meteorológico permite ser optimista, ya que indica una paulatina mejora del clima a partir de este sábado.

La persistente precipitación que se registró el 2 de abril, de casi 200 mm., rompió la calma que atravesaba el Distrito Sunchales, afectado en menor medida



De esta manera un tambero saca la producción de su campo. Un tractor tira un carro que porta un tanque a través de un camino inundado.



Se trata de un prestigioso encuentro de dirigentes y profesionales relacionados con el sector de la salud que se desarrollará del 10 al 16 de abril en Washington, Estados Unidos. Grupo Emerger es la única empresa de emergencias de salud argentina en formar parte de la comitiva.

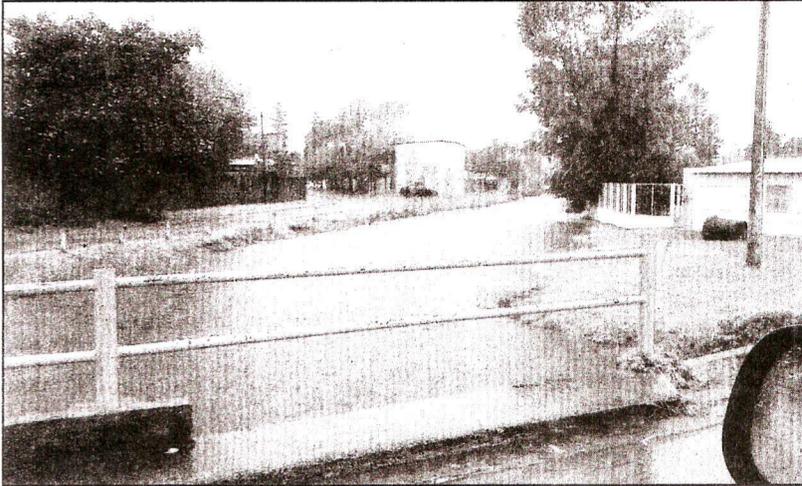
Con el objetivo de estar a la vanguardia en la atención sanitaria, Grupo Emerger participará del encuentro junto a dirigentes de la atención sanitaria argentina, para asegurar a sus afiliados que el entero sistema mantenga su centro en la persona humana, con una visión bioética de salud y desarrollo.

A tal efecto, este prestigioso encuentro proporcionará oportunidades para que gerenciadore, administradores, profesionales y prestadores del cuidado de la salud del sistema de la República Argentina puedan vincularse con sus homólogos de los Estados Unidos, entablando relaciones a través del diálogo con diversas partes interesadas del sistema de salud de los Estados Unidos, para compartir visiones, experiencias, desafíos y mejores prácticas para la atención de la salud y el sistema de seguridad social, con un enfoque ético centrado en las personas.

Asimismo, la intensa agenda del encuentro contribuirá a la misión de IANAmericas y Global Ties U.S. de construir un mundo más pacífico y próspero, mediante el fortalecimiento de los lazos entre los individuos y las naciones -en este caso Argentina y Estados Unidos- a través del intercambio internacional.

Cabe destacar que el encuentro se desarrolla en colaboración con COSSPRA, el Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina, que nuclea a las 24 obras sociales Provinciales y garantiza cobertura en salud a sus 7.200.000 afiliados. Esta iniciativa cuenta, además, con el apoyo de Consenso Salud.

## A UN PASO DE LA INUNDACIÓN



La imagen pertenece al Canal Norte tomado en el mediodía del viernes desde el puente de calle Ameghino. La cota estaba en su máxima expresión y el desborde hubiera producido muchas dificultades.

///VIENE DE PÁGINA 3

Pero la potencia del aguacero fue diluyéndose con el transcurrir de las horas, y fue la razón para que la secretaría de Obras y Servicios Públicos apostara a acelerar el escurrimiento del agua que se encuentra del otro lado de la ruta provincial, ampliando la brecha de las compuertas principales que alimentan el Canal Norte, confiando que el clima comenzaba a jugar a su favor.

Al cierre de esta edición, no existían sectores comprometidos en la ciudad, salvo algún caso puntual y solo se registraron 2 familias evacuadas en el Club Bochas Belgrano y en la vecinal Barrio 9 de Julio. Un grupo fue evacuado del sector rural, mientras que el restante de Barrio Sur, tuvo dificultades con la napa en su vivienda.

Precisamente la altura de la napa que se encuentra casi a nivel superficial se constituyó en

un inconveniente más grave que la lluvia en algunas viviendas, produciendo el afloramiento de agua por el piso o dificultando el tiraje de los sanitarios.

### Los más perjudicados

No hay dudas de que el sector rural volvió a cargar en sus hombros los efectos más negativos de la crisis hídrica. El ing. Jorge Actis, secretario de Obras, Servicio y Medioambiente sobrevoló la zona el lunes pasado y se sorprendió por la grave situación, observando un panorama preocupante ante la gran masa líquida que sumerge a los campos ubicados al norte y al oeste del Distrito Sunchales. Esos terrenos fueron los más perjudicados, encontrándose una inmensa superficie anegada, producto de las precipitaciones y del escurrimiento proveniente del límite provincial con Córdoba.

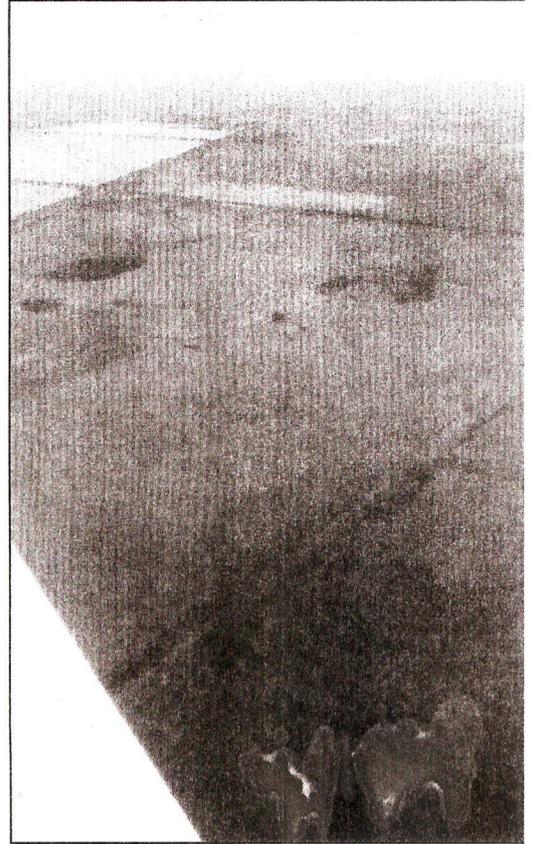
Si bien se produjo algunos reclamos airados de productores afectados, el Municipio aceptó

que la Sociedad Rural participara de las reuniones de la Junta Municipal de Protección Civil, obteniendo información sobre las medidas que se iban tomando, especialmente los argumentos esgrimidos para el manejo de las compuertas.

Ante la consulta de este semanario, los tamberos confiaron que la producción cayó alrededor de un 50 por ciento debido al estrés hídrico que sufren los animales, que en muchos casos no poseen un terreno alto y reciben alimentación ensilada. En esta situación, será casi un milagro que los alfajares se recuperen, ya que es una pastura donde el exceso hídrico la afecta notablemente.

En tanto, quienes se dedican a la ganadería podrían enfrentar una serie de enfermedades como el pietín, más allá de que habrá una importante caída en la ganancia de peso.

Quienes apostaron a los cultivos, deberán soportar áreas con



Vista aérea de la gran masa hídrica que cubre los campos ubicados norte y al oeste del Distrito Sunchales.

excesos hídricos que producirán una notable merma en el rendimiento, amén de las dificultades para cosechar con un suelo tan blando.

Lamentablemente los problemas no se irán tan rápidamente como lo hará el agua una vez que la lluvia deje de caer.

Probablemente, en 48 o 72 horas, si el sol aparece en toda

su magnitud, se podrá volver a transitar por los caminos rurales al menos con vehículos de menor porte. Después dependerá de cada sector en particular para determinar si pueden volver a ingresar los camiones para recolectar la leche o trasladar animales. También se tendrá que esperar que se consolide el piso para continuar o comenzar la cosecha.

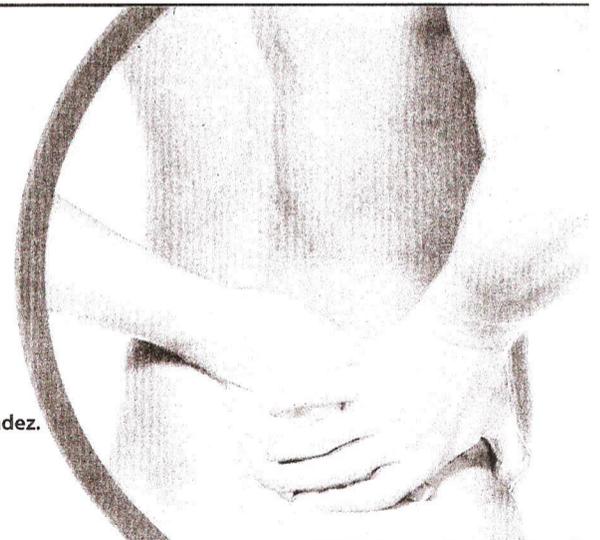
13 de abril  
Día del Kinesiólogo

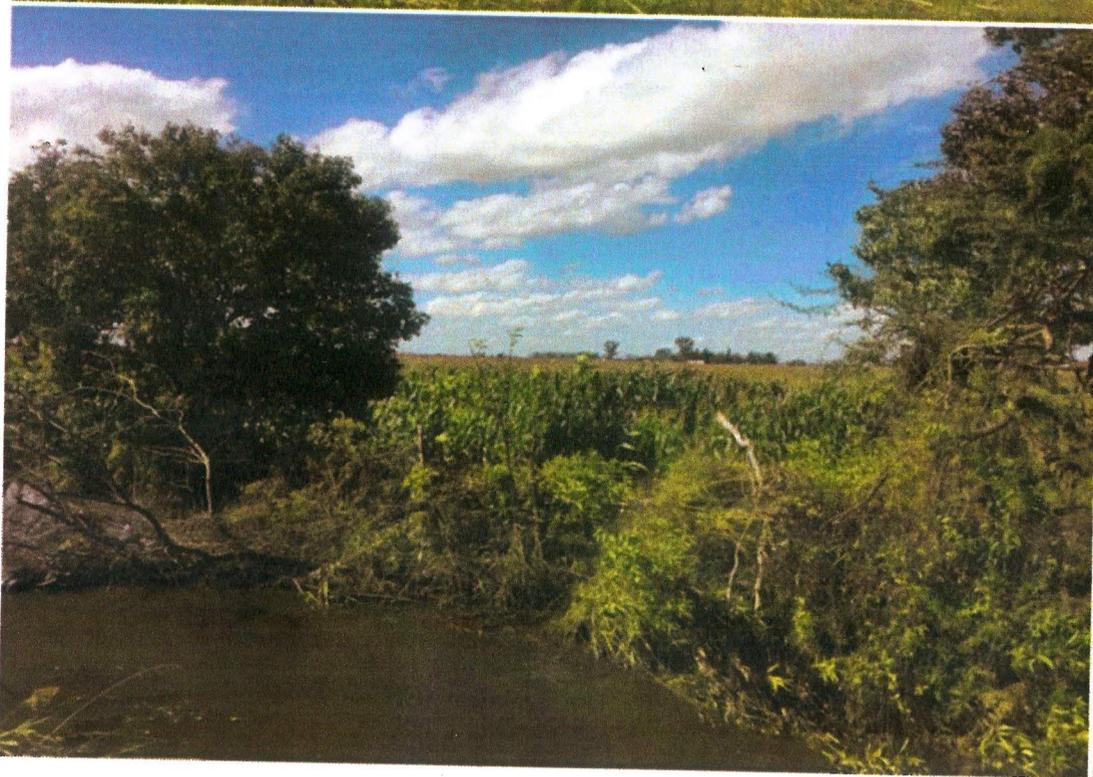
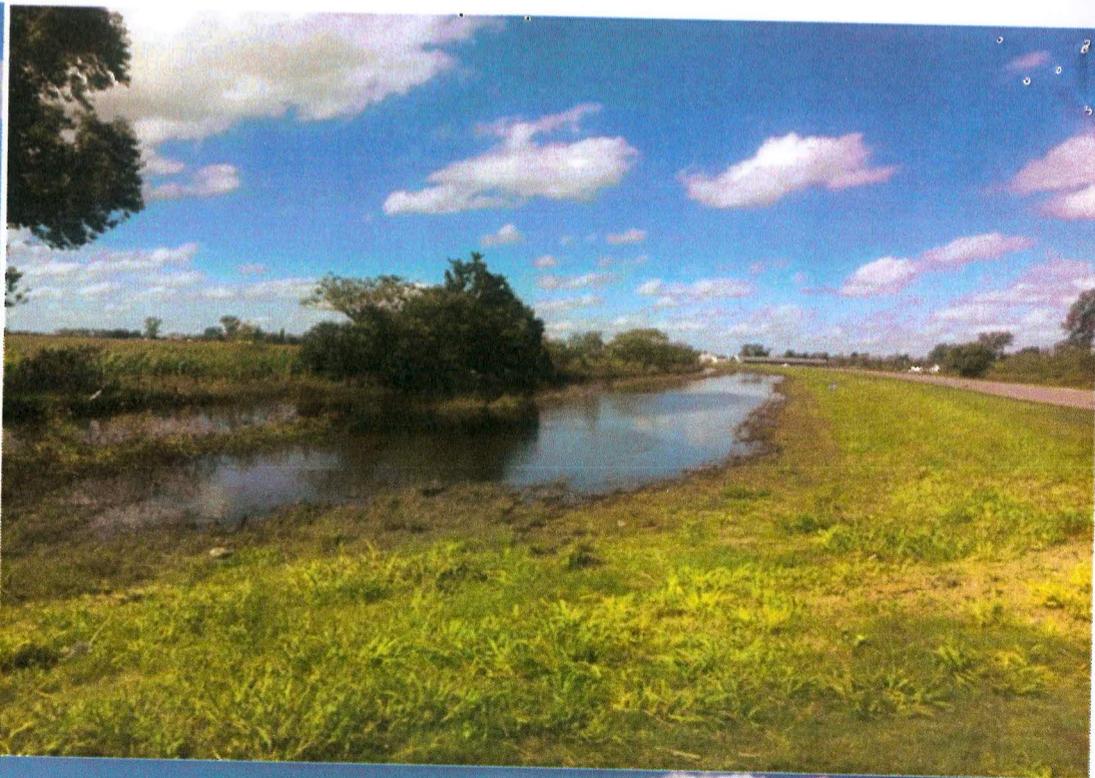


Feliz Día  
a todos los asociados

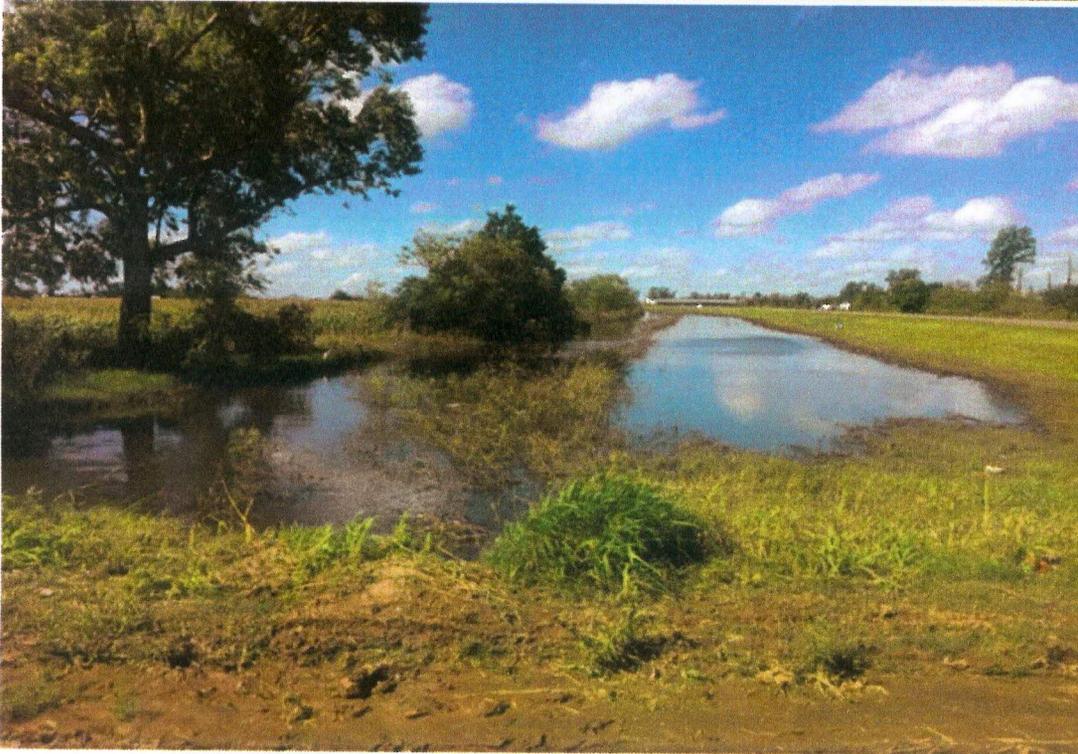
Círculo de KINESIÓLOGOS, FISIOTERAPÉUTAS y TERAPEUTAS FÍSICOS  
del Departamento Castellanos

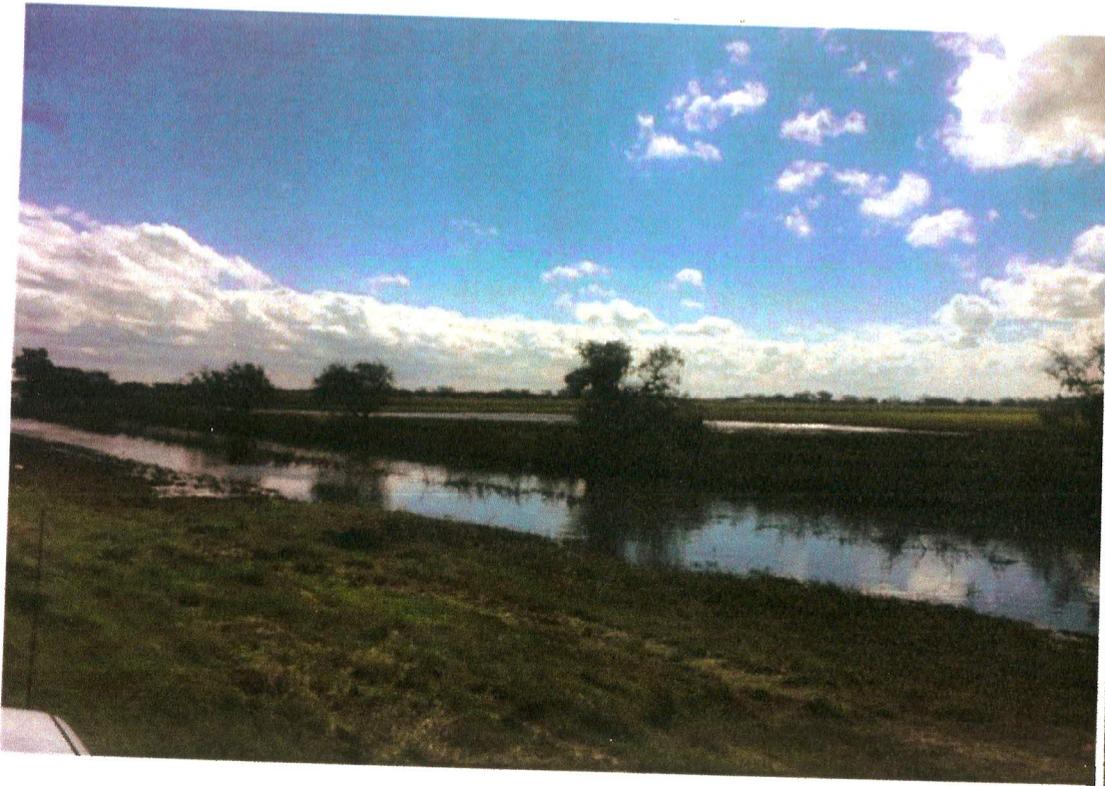
La fecha fue establecida para homenajear al profesional de la salud que se ocupa del conjunto de procedimientos terapéuticos encaminados a restablecer la normalidad de los movimientos del cuerpo humano. En este día se recuerda la creación de la primera Escuela de Kinesiología en la Universidad de Buenos Aires en 1937 por iniciativa del Dr. Octavio Fernández. El kinesiólogo es el único profesional matriculado legalmente habilitado, para brindarle un tratamiento adecuado para la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.

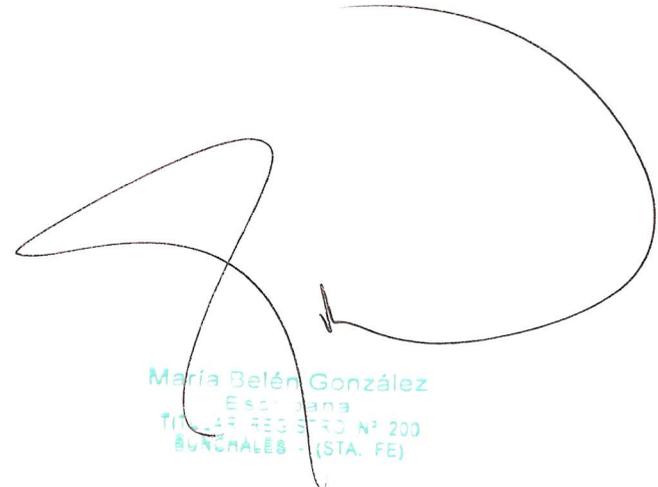










  
María Belén González  
Escritana  
TITULO REGISTRO Nº 200  
BUENAHABES (STA. FE)